

Formulario: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Radicado: R-02-2020032500818

Fecha: 25/03/2020 02:54:56 p. m.

Usuario: info

PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR

DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 4 FOLIOS

Fecha generación: 25/03/2020 02:55:57 p. m.



R-02-2020032500818

San Juan de Pasto, 18 de Marzo, de 2020

Señores:

CONCESIONARIA UNION VIAL DEL SUR

OBONUCO.

Asunto: Derecho de Petición

Yo, AIDA DORIS YANDAR VILLOTA, identificada con cédula de ciudadanía número 51.637.024 expedida en Bogotá y domiciliado en la calle 26G número 23-20 Apto 200 Edificio Alcázares Reservado de la ciudad de Pasto, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, respetuosamente solicito lo siguiente:

Desde inicios del mes de febrero del año 2020 autorice la intervención para la ejecución de las obras en la vía doble calzada de la RUPA 03-350 en el CONDOMINIO ARCO IRIS RESERVADO P-H, han estado trabajando con máquinas y volquetas desde esos días normalmente, pero el día domingo 15 de Marzo de 2020 en horas de la noche se presentó un deslizamiento de un gran volumen de tierra en los predios del CONDOMINIO CAMPESTRE ARCO IRIS RESERVADO P-H afectando específicamente la zona de reserva 2 con matrícula inmobiliaria número 244-103619 en dicha zona de reserva aproximadamente en 100 metros de largo por 60 metros de ancho y 42 metros de altura con un volumen de tierra desprendida de 252.000 metros cúbicos.

Además dicho desprendimiento destruyó 120 metros lineales por 2.40 metros de ancho de placa huella, vía que comunicaba internamente los lotes de la zona sur del condominio y también se destruyeron las redes de acueducto y alcantarillado (específicamente la placa huella entre las RUPAS 3-023-024-025 Y RUPA 3-007)

Por tal razón solicito realizar una visita urgente al sitio mencionado para que evalúen los daños causados y sean adquiridos y pagados, ya que esta zona perjudicada por los trabajos realizados por ustedes no existe ninguna negociación.

Para los efectos pertinentes, anexo los siguientes soportes y documentos:

1. Plano especificando el terreno afectado
2. Fotos del deslizamiento de la tierra en dicha zona.

Por favor enviar respuesta a este derecho de petición a la dirección que aparece al pie de mi firma

  
Firma

Nombre del peticionario: AIDA DORIS YANDAR VILLOTA

Cédula: 51.637.024 de Bogotá

Dirección: Calle 26 G Numero 23-20 Apto 200 Edificio Alcázares Reservado de la ciudad de Pasto.

Teléfono: 318359561

Correo Electrónico: ayandar61@yahoo.es.